Moción de Orden del Día N° 7402

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma:

CONGRESO
REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de agosto del presente de cada año se conmemora el 103 aniversario de creación política del Distrito de Allauca, provincia de Yauyos, departamento de Lima;

Que, originalmente este distrito fue creado con el nombre de "Ayauca" mediante Ley Regional Nro. 224, promulgada el 16 de agosto de 1920 y publicada en el diario oficial "El Peruano" el 04 de octubre de 1920;

Que, mediante ley Nro. 28953, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 16 de enero de 2007, se ratificó el nombre con la denominación "Allauca";

Que, el distrito de Allauca es uno de los 33 distritos de la provincia de Yauyos y está ubicado geográficamente a 3151 msnm y cuenta con una extensión superficial de 438,79 km2;

Que, la población de este pujante distrito se dedica básicamente a labores ganaderas y agrícolas, además destacan por su profundo fervor religioso, siendo sus fiestas patronales más importantes la celebración de la semana santa y la virgen de la Asunción (15 de agosto de cada año);

Que, por las consideraciones expuestas es menester del Congreso de la Republica exprese su saludos y felicitación al distrito de Allauca, Provincia de Yauyos, departamento de Lima;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un saludo y felicitación al distrito de Allauca, provincia de Yauyos, departamento de Lima, al conmemorar, el día 16 de agosto del año en curso su **Centésimo Tercero** aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor, **Paucar Quispe Ricardo Guillermo**, alcalde distrital de Allauca, provincia de Yauyos departamento de Lima y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población en general de esta hermosa provincia.

Lima, agosto de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comp. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República